



SESIÓN ORDINARIA
12-2025
JUNTA DIRECTIVA
CIQPA



Datos de la sesión

Sesión Ordinaria 12-2025

Fecha: Martes 09 de diciembre de 2025

Lugar: Sesión Virtual

Primera convocatoria: 16:30 horas

Segunda convocatoria: 17:30 horas

Tercera convocatoria: 18:00 horas

Comprobación de Asistencia

- Primera Convocatoria: Sin directivos presentes
- Segunda Convocatoria: Sin directivos presentes
- Tercera Convocatoria: Se inicia con la presencia de 5 directivos

Agenda

1. Comprobación de asistencia (18:00)
2. Aprobación de la agenda propuesta (18:02)
3. Lectura de la Misión y Visión (18:04)
4. Aprobación de Actas Pendientes (18:05)
5. Asuntos de Presidencia (18:10)
6. Informe de Tesorería (18:40)
7. Informe de Dirección Administrativa (18:55)
8. Asuntos de Fiscalía (19:00)
9. Asuntos presentados por los asistentes (19:15)
10. Suspensión de colegiados morosos (19:30)
11. Correspondencia (19:35)
12. Cierre de sesión (19:50)

Agenda

- Acuerdo SO12-01-2025: Aprobar la agenda propuesta para la Sesión Ordinaria 12-2025
 - A Favor: 5
 - Abstenciones: 0
 - En Contra: 0

Lectura de la Misión y Visión

- Visión:
 - “El CIQPA, un ícono nacional, protagonista de gran prestigio, oportuno y efectivo en los asuntos país de su competencia, que inspira la búsqueda continua de un estándar profesional superior”
- Misión:
 - “El CIQPA defenderá la ley y los reglamentos relativos a su competencia para: asegurar el óptimo ejercicio profesional de sus agremiados, fungiendo como ente rector; propiciar la estabilidad laboral y la equidad para con sus agremiados; asistir al Estado en temas país, y fomentar el desarrollo industrial nacional, capacitando activamente a sus miembros”.

Aprobación de actas pendientes

- Acta Sesión Extraordinaria 19-2025 (27/11/2025)
 - Enviada a los directivos el 04/12/2025
 - No se recibieron comentarios sobre esta acta
- Observaciones durante la sesión: Ninguna
- Acuerdo SO12-02-2025: Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria 19-2025
 - A Favor: 1
 - Abstenciones: 4
 - En Contra: 0

Asuntos de Presidencia

1. Solicitud de la Municipalidad de Hojanca

- La Auditoría Interna de la Municipalidad de Hojanca ha hecho solicitud (por diversos canales y funcionarios) de información relativa a las actividades profesionales de una persona colegiada al CIQPA
- La Asesoría Legal del Colegio ha indicado que “el CIQPA NO debe indicar si la profesional se ha desempeñado como regente en el periodo solicitado, ya que : la colegiada por eventualmente actuar como regente no es funcionaria pública -Ver Voto N° 00786 – 2017, de la Sala III, y la información vinculada precisamente a información laboral y su currículum son Datos Personales de Acceso Restringido o Datos Sensibles, ver Votos de la Sala Constitucional 14997-2003 de las 15:59 horas del 17 de diciembre de 2003), y 10858-2006 del 26 de julio del 2006),entre otros. Solo es posible liberar la información previa firma del consentimiento informado por la colegiada.

Asuntos de Presidencia

1. Solicitud de la Municipalidad de Hojancha

Acuerdo SO12-03-2025: 1- Autorizar a la Presidencia para enviar oficio a la colegiada 2654, solicitando remitir su aceptación o negativa, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al recibo del oficio a brindar el consentimiento informado para liberar a la Auditoría Interna y Recursos Humanos de la Municipalidad de Hojancha, pudiendo seleccionar todos o algunos de los siguientes::

- a. Indicación si la colegiada 2654 se ha desempeñado como regente para alguna empresa durante el periodo comprendido entre el 1.º de julio de 2016 y la fecha actual.
- b. En caso afirmativo, constancia que detalle las fechas de inicio y, de ser aplicable, finalización de la regencia, así como el nombre o los nombres de las empresas a las cuales haya brindado dicho servicio.
- c. Cualquier otro documento o atestado que se encuentre vinculado a dichas regencias..

2- En caso de recibir aceptación para la entrega de la información solicitada por la Municipalidad de Hojancha, instruir al Asistente Administrativo del CIQPA para remitir lo solicitado. En caso de recibir negativa por parte de la colegiada, autorizar a la Presidencia para enviar oficio a la Municipalidad de Hojancha detallando los criterios legales y procedimentales que impiden el envío de la información solicitada. 3- Autorizar a la Presidencia para comunicar este acuerdo a la Municipalidad de Hojancha. 4- Declarar este acuerdo como Urgente.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Asuntos de Presidencia

2. Elección de representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica
 - Se recibieron las siguientes postulaciones y cumplen todos los requisitos solicitados:
 1. Alice Sancho Ramírez, Colegio de Profesionales en Nutrición
 2. Olman Vargas Zeledón, Colegio de Ingenieros Civiles
 3. Jose Pablo Meza Pérez, Colegio de Profesionales en Bibliotecología
 4. German Madrigal Redondo, Colegio de Farmacéuticos
 5. Maribell Varela Fallas, Colegio de Contadores Privados
 6. Erick Chinchilla Vargas, Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales

Asuntos de Presidencia

2. Elección de representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica
 - Considerando la importancia de llevar al seno de este órgano universitario las voces e intereses de las áreas de ingeniería, así como considerando la destacada carrera del Ing. Olman Vargas, se considera que es de interés para el CIQPA apoyar esta candidatura.

Asuntos de Presidencia

2. Elección de representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica

Acuerdo SO12-04-2025: 1- Comunicar a la Máster María de los Ángeles Montero, representante del CIQPA ante Fecoprou de la decisión tomada por esta Junta Directiva para apoyar al candidato Olman Vargas Zeledón en la elección de Representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. 2- Solicitar a la Máster Montero brindar su voto en la elección, así como realizar los esfuerzos que le sea posible para promover la candidatura de Olman Vargas. 3- Declarar este acuerdo como Urgente

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Asuntos de Presidencia

3. Planificación presupuestaria

- Considerando los retos que en materia financiera generarán las decisiones tomadas por la Asamblea General, relativas a descuentos y reducciones de tasas, es de importancia estratégica realizar un ejercicio profundo de planificación presupuestaria para el periodo de abril 2026 a marzo 2027.

Asuntos de Presidencia

3. Planificación presupuestaria

Acuerdo SO12-05-2025: 1- Conformar grupo de trabajo para la planificación presupuestaria, integrado por la Presidencia y la Tesorería de la Junta Directiva, la Dirección Administrativa y la Asistencia Contable. Adicionalmente, se extiende invitación a la Fiscalía del Colegio y a los restantes integrantes de la Junta Directiva para participar en el proceso. 2- Establecer para este grupo la realización de reuniones semanales de trabajo, iniciando en la semana del 05 de enero de 2026. El presupuesto final deberá ser presentado para revisión de la Junta Directiva a más tardar en la Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2026. 3- Declarar este acuerdo como Urgente.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Asuntos de Presidencia

4. Planificación de Asamblea General Ordinaria

- Considerando la importancia de desarrollar una Asamblea General eficiente, activa y promotora de mejoras para el CIQPA, es de importancia estratégica que se realice una planificación detallada de las actividades, plazos, conducción y gestión de la Asamblea General Ordinaria 2026.

Asuntos de Presidencia

4. Planificación de Asamblea General Ordinaria

Acuerdo SO12-06-2025: 1- Conformar grupo de trabajo para la planificación de la Asamblea General 2026, integrado por la Presidencia, la Dirección Administrativa y la Secretaría del Colegio. Adicionalmente, se extiende invitación a los demás integrantes de la Junta Directiva que deseen apoyar en este proceso. 2- Establecer para este grupo la realización de reuniones semanales de trabajo, iniciando en la semana del 12 de enero de 2026. En la sesión ordinaria del mes de enero de 2026, se deberá presentar a la Junta Directiva las opciones de lugar para la realización del evento y en la sesión ordinaria del mes de febrero de 2026 los detalles finales del evento. 3- Declarar este acuerdo como Urgente.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Asuntos de Presidencia

5. Competencias para la realización de Diagramas de Flujo de Proceso

Acuerdo SO12-07-2025: 1- En concordancia con lo establecido en el Acuerdo SE15-06-2025 y la normativa correspondiente, este tema no será consignado de manera integral en el acta de esta sesión, quedando registrado solamente que fue atendido y discutido. 2- Autorizar a la Presidencia de la Junta Directiva y a la Dirección Administrativa para solicitar el apoyo de profesionales agremiados u otras personas que puedan contribuir de manera oportuna con el tema discutido.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Informe Tesorería

- Se presenta informe de Tesorería

Informe de la Dirección Administrativa

- Se recibe informe de gestión administrativa.

Asuntos de la Fiscalía

- Se abre espacio para presentación por parte de la Fiscalía del CIQPA

Asuntos Presentados por los Asistentes

Suspensión de Colegiados Morosos

No se tiene reporte de colegiados a suspender

Correspondencia

- 05/12/2025 Solicitud de Cambio de Condición NA 1172

Acuerdo SO12-09-2025: 1- Dar por recibida la solicitud de cambio de condición a Miembro Activo del colegiado NA 1172. 2- Aprobar el cambio de condición, a partir de esta fecha, del colegiado NA 1172. 3- Notificar al colegiado NA 1172 del cambio de condición ante el CIQPA. 4. Comunicar este acuerdo al Asistente Administrativo del CIQPA. 5- Declarar este acuerdo como Urgente.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Correspondencia

- 05/12/2025 Solicitud de Retiro de Fondo Mutual NA 3278
Acuerdo SO12-10-2025: 1- Dar por recibida la solicitud de renuncia al Fondo de Mutualidad del CIQPA de la colegiada NA 3278. 2- Aprobar la renuncia al Fondo de Mutualidad, a partir de esta fecha, de la colegiada NA 3278. 3- Notificar a la colegiada NA 3278 que al retirarse del fondo de mutualidad pierde los derechos que le otorga este fondo. 4– Comunicar este acuerdo al Asistente Administrativo del CIQPA. 5- Declarar este acuerdo como Ordinario.
 - A Favor: 6
 - Abstenciones: 0
 - En Contra: 0

Correspondencia

- 09/12/2025 Solicitud de Retiro de Fondo Mutual NA 2017
Acuerdo SO12-11-2025: 1- Dar por recibida la solicitud de renuncia al Fondo de Mutualidad del CIQPA de la colegiada NA 2017. 2- Aprobar la renuncia al Fondo de Mutualidad, a partir de esta fecha, de la colegiada NA 2017. 3- Notificar a la colegiada NA 2017 que al retirarse del fondo de mutualidad pierde los derechos que le otorga este fondo. 4– Comunicar este acuerdo al Asistente Administrativo del CIQPA. 5- Declarar este acuerdo como Ordinario.
 - A Favor: 6
 - Abstenciones: 0
 - En Contra: 0

Correspondencia

- 11/05/2025 Solicitud de Permiso Temporal para el ejercicio profesional

Acuerdo SO12-12-2025: 1- Dar por recibida la solicitud de emisión de permiso temporal por parte de Gabriel de Jesús Monge Sandoval. 2- Comunicar a Gabriel de Jesús Monge Sandoval, que de acuerdo a lo establecido en los artículos 17, inciso a) de la Ley 8412 y el artículo 13, inciso a) del Decreto Ejecutivo 35695, el otorgamiento de permisos temporales está supeditado que se tenga pendiente solamente el requisito de juramentación ante el Colegio. 3- De la revisión de la información disponible en el Colegio, se determina que Gabriel de Jesús Monge Sandoval no ha aprobado el examen de incorporación, que es un requisito previo a la juramentación. Por lo anterior, y en cumplimiento de la legislación, no es posible otorgar el permiso solicitado. 4. Comunicar este acuerdo a Gabriel de Jesús Monge Sandoval y al Asistente Administrativo del CIQPA. 5- Declarar este acuerdo como Urgente.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Correspondencia

- 25/11/2025 Oficio PGR-OFI-256-2025
 - Invitación a participar en la actividad virtual “El Deber de Probidad en Costa Rica como Antídoto contra la Corrupción”
 - Dado que la fecha y hora del evento ya han pasado, no se toman acuerdos sobre este tema

Correspondencia

- 03/12/2025 Oficio CNE-DESNR-OF-324-2025
 - Revisión de los compromisos institucionales en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2026-2030

AMBITO	LINEAMIENTO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJE	PRODUCTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN
Reducción del Riesgo	Lineamiento 08: Responsabilidad Social y Deberes Compartidos	Inclusión de la gestión del riesgo en el ejercicio profesional.	eje 2	26 colegios profesionales con actividades de orientación a sus agremiados en temas de gestión del riesgo.	Colegios Profesionales	2030

Acuerdo SO12-13-2025: 1- Dar por recibido el oficio CNE-DESNR-OF-324-2025. 2- Designar a la Presidencia para emitir respuesta indicando la confirmación de que se aprueban los compromisos adquiridos por el CIQPA como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para ser incluidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2026-2030

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Correspondencia

- 05/12/2025 Solicitud de Reconsideración de Acuerdo SO11-14-2025
 - Acuerdo SO11-14-2025: no autorización de permiso para el ejercicio temporal de María Laura Montero Díaz
 - Investigadora del CITA–UCR solicita reconsiderar la negativa a su permiso temporal para avanzar con su incorporación al CIQPA, requisito indispensable para ejecutar un proyecto aprobado por la UCR.
 - El permiso se requiere exclusivamente para fines académicos y científicos, no para ejercer regencias, y resulta obligatorio para registrarse ante CONIS, dada la participación de seres humanos en la investigación.
 - La negativa limita el desarrollo de un proyecto de interés nacional que generaría conocimiento relevante para el país; la solicitante se compromete a completar los requisitos formales de incorporación.
 - Aporta carta de proyecto que requiere su condición de colegiada

Correspondencia

- 05/12/2025 Solicitud de Reconsideración de Acuerdo SO11-14-2025

Acuerdo SO12-14-2025: 1- Dar por recibida la solicitud de reconsideración al Acuerdo SO-11-14-2025, presentada por parte de María Laura Montero Díaz. 2- Comunicar a María Laura Montero Díaz, que realizada la revisión de las alternativas legales, corresponde a esta Junta Directiva mantener el criterio emitido previamente, puesto que actuar en contrario equivaldría a violentar de manera deliberada la legislación vigente; así mismo las razones expuestas en el recurso no están contempladas en la autorización temporal para el ejercicio profesional. 3- Indicar a María Laura Montero Díaz que el Colegio está en la disposición de emitir oficio con la descripción detallada de las razones de la imposibilidad de emisión del permiso solicitado, así como de un cronograma en el cual se podría realizar la emisión del permiso una vez cumplidos los requisitos fundamentales (aprobación de cursos y examen de incorporación), esto si lo anterior puede usarse como medio de subsanación temporal al incumplimiento actual de su parte con los requerimientos de proyectos de investigación a su cargo. 4. Comunicar este acuerdo a María Laura Montero Díaz y al Asistente Administrativo del CIQPA. 5- Declarar este acuerdo como Urgente.

- A Favor: 6
- Abstenciones: 0
- En Contra: 0

Correspondencia

- 06/12/2025 Solicitud de patrocinio Luz Mary Alpízar Loaiza
Acuerdo SO12-15-2025: 1- Dar por recibida la solicitud de patrocinio, presentada por parte de Luz Mary Alpízar Loaiza. 2- Autorizar a la Presidencia para comunicar a Luz Mary Alpízar Loaiza que, debido al corto plazo entre la solicitud y la realización del evento, no es posible para el Colegio en este momento brindar el apoyo solicitado. 3- Comunicar a Luz Mary Alpízar que el CIQPA queda atento y anuente para apoyar, en la medida de sus posibilidades, iniciativas tan importantes como la presentada, siempre que cuente con el plazo suficiente para evaluar y definir lo que internamente procede. 4- Declarar este acuerdo como Urgente.
 - A Favor: 6
 - Abstenciones: 0
 - En Contra: 0

Cierre de sesión

Agradeciendo el tiempo y los aportes de todos los presentes, se realiza el cierre de sesión al ser las 20:53 horas del 09 de diciembre de 2025.

CIQPA

